Quito, 22 de Febrero del 2010.

Señores:
Accionistas
CONRODPHARM CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Compañías, así como lo establece en los Estatutos Sociales de nuestra Compañía, a continuación presento ante ustedes el Informe de Labores de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico del 2009.

Este informe incluye los siguientes puntos:

- Antecedentes
- Operaciones
- Mercado
- Metas y Objetivos
- Administración General y Laboral
- Informe Económico

Atentamente,

Dra. María Augusta Rodríguez
C.I.: 171046913-9
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 FEB 2010
OPERADOR 6

INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Compañías, así como lo establece en los Estatutos Sociales de nuestra compañía, a continuación presento ante ustedes el Informe de Labores de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico del 2009, en lo referente a las áreas de Operaciones, Económicas, Administrativas y otras.

ANTECEDENTES

CONRODPHARM CIA. LTDA., es una empresa que se encuentra en el mercado hace aproximadamente tres años, pero cuenta con el apoyo y la dedicación de todos y de cada uno de los Empleados, y Presidencia para poder avanzar dentro de su campo de acción en el mercado Ecuatoriano.

OPERACIONES

Durante el período del 2009, las operaciones de la empresa han determinado que el nivel de ventas sea creciente y sostenido pese a los problemas en el país, tanto políticos como económicos lo que felizmente no influyó mayormente en nuestras operaciones.

MERCADO

El mercado de trabajo de la compañía también ha sido incrementado realizándose gestiones de mercado para la ampliación de su cartera, contando así este año con nuevos proveedores y clientes tanto en el campo del área farmacéutica como en el campo de productos de consumo que hacen muy prometedoras las perspectivas futuras de la Compañía.

METAS Y OBJETIVOS

La meta que se propuso la empresa en incrementar la variedad de productos que ofrece la Compañía ha sido cumplida gracias a la gestión de su Gerencia ya que se ha ampliando notablemente la cartera de proveedores incluyendo empresas de amplia reputación en el merado, teniendo como objetivo para el 2010 el lanzamiento de al menos dos productos propios en el cuidado de hogar.

Finalmente nos hemos planteado para este nuevo año alcanzar un incremento en la facturación de al menos el 15% sobre el nivel base del año 2009 para poder realizar las inversiones previstas en este informe y alcanzar por lo tanto también todos los demás objetivos planteados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
23 FEB 2010
OPERADOR 6

ADMINISTRACION GENERAL Y LABORAL

La compañía actualmente cuenta con el personal operativo y administrativo completo y correcto para el desempeño adecuado de las operaciones de la empresa.

El personal está debidamente capacitado para las actividades que desempeñan y poseen una remuneración altamente competitiva para el mercado incluyendo todos los beneficios de ley.

INFORME ECONOMICO

Los Estados Financieros de la Compañía al cierre del ejercicio del 2009, en el Balance de Pérdidas y Ganancias refleja una pequeña utilidad, pese al grado de inversión y gastos que ha requerido la empresa para el futuro lanzamiento de su línea de productos de consumo masivo.

Considero justo expresar a todo el personal de la compañía y a los accionistas un agradecimiento muy sincero por su apoyo y colaboración

Atentamente,

Dra. María Augusta Rodríguez
C.I.: 171046913-9
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 FEB 2011
OPERADOR 6

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CONRODPHARM CÍA. LTDA."

CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2010

En la ciudad de San Francisco de Quito, siendo las quince horas del día veinte y dos de febrero del 2010, se reúne en el domicilio de la compañía la Junta Universal de Socios de **CONRODPHARM CÍA. LTDA.**

Asisten a esta reunión los siguientes socios:

María Augusta Rodríguez Loayza, con cuatro mil quinientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Galo Alfredo Constante Guzmán, con quinientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los dos socios representan el ciento por ciento del capital social.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, conforme a lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Galo Alfredo Constante Guzmán y actúa como secretario ad hoc el Sr. Iván Constante. El secretario forma la lista de socios con indicación de las participaciones de la siguiente manera:

SOCIO	**No. DE PARTICIPACIONES:**
María Augusta Rodríguez Loayza	4500
Galo Alfredo Constante Guzmán	500
TOTAL	**5000**

La Presidencia manifiesta que el orden del día incluye los siguientes puntos:

- Conocer las Cuentas y el Balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009 así como el informe de Gerencia y dictar la resolución correspondiente.

La Gerencia de **CONRODPHARM CÍA. LTDA.** presenta a los socios su informe, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, los cuales son analizados por la junta.
Los miembros de la Junta expresan su conformidad con el informe, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.
Una copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con las firmas de responsabilidad correspondientes se anexarán a la presente acta.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OPERADOR 6

- Analizar la retribución de los organismos de administración y fiscalización de la compañía.

  La Junta resuelve que el incremento anual en la retribución de los organismos de administración y fiscalización de la compañía serán materia de decisión de la Gerencia General de la compañía en base al desempeño del personal correspondiente, con un máximo de incremento del 5% sobre la base salarial en tanto no se contraponga a cualquier disposición legal en materia salarial.
  Excepciones serían tratadas caso por caso.

- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

  De acuerdo al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el ejercicio fiscal del 2009, existen beneficios sociales (utilidades) que serán reinvertidos en el desarrollo de la Compañía.

Se deja constancia que por tratarse de una Junta Universal de Socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Concluido el conocimiento de la agenda y habiéndose tratado todos los puntos de la misma, la presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciocho horas. Para la constancia firman los asistentes:

Suscriben el acta:

Galo Alfredo Constante Guzmán

SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

María Augusta Rodríguez Loayza
SOCIA

Mario Iván Constante Olivero
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA